

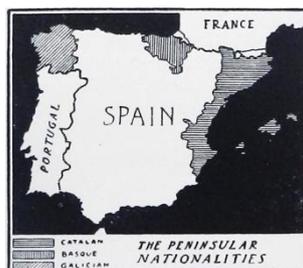
[Transcripción hecha por Andreu Marfull, 2020]

EL CASO de CATALUÑA

APELACIÓN
a las NACIONES UNIDAS
en la CONFERENCIA SOBRE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
San Francisco, California
Abril, 1945

CONSELL NACIONAL DE CATALUNYA
(Delegación en Estados Unidos)

EL CASO de CATALUÑA



ÍNDICE

- I. [Carta] A los Estados Unidos de América, al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a la U.R.S.S. y a la República de China, patrocinadores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre organización internacional, en San Francisco.
- II. Apelación a las Naciones Unidas en nombre de Cataluña.
- III. Apéndice.

[CARTA]

A los Estados Unidos de América,
al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,
a la U.R.S.S. y a la República de China,
patrocinadores de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre organización internacional, en San Francisco:

Dado que Cataluña (a pesar de su presente sujeción a España) es una nación bien definida (1), como lo prueba su historia y las características étnicas, su propio idioma, su literatura y cultura, sus leyes específicas, sus costumbres y sus tradiciones, y sobre todo su presente voluntad y deseo de recobrar su soberanía nacional;

Dado que Cataluña (por el hecho de no ser reconocida como nación) no se puede unir a las Naciones Unidas ni declarar la guerra a ninguna potencia del Eje y así ser admitida en la Conferencia de San Francisco;

Dado que Cataluña, por estar ocupada por las tropas fascistas del general Franco, no puede proclamar su estado beligerante de facto contra el Eje ni pueden ser reconocidos oficialmente el gran número de sus hijos que luchan actualmente en los ejércitos de las Naciones Unidas;

Dado que Cataluña, en justicia, no puede ser clasificada como neutral, ni legalmente como aliada, pero sí como una nación amiga todavía bajo la ocupación de los nazis fascistas:

Dado que, por otra parte, las instituciones legales representativas de Cataluña han dejado de existir (por cuanto el presidente, Lluís Companys, fue ejecutado por Franco (2), y su Gobierno democrático abolido y dispersado);

Por lo tanto, nosotros, en nombre propio, como miembros del Consell Nacional Català (3) (Delegación en Estados Unidos), en nombre de 75.000 catalanes organizados en el hemisferio americano (4), y en nombre del pueblo de Cataluña, cuya voz se encuentra silenciada,

PEDIMOS a los patrocinadores de la Conferencia de San Francisco:

QUE, dadas las circunstancias especiales y la posición única de Cataluña; dado que Cataluña es una de las pocas naciones europeas los derechos nacionales de las cuales no han sido todavía reconocidos, CATALUÑA SEA CONSIDERADA COMO UN CASO ESPECIAL y, dado que no puede estar representada ni efectivamente tomar parte en las tareas de la Conferencia, LE SEA PERMITIDO PRESENTAR Y REGISTRAR LA PRESENTE APELACIÓN A LAS NACIONES UNIDAS ante sus representantes en San Francisco (5).

Nueva York, 14 de abril de 1945

J. CARNER RIBALTA J. M. FONTANALS J. VENTURA SUREDA

*Miembros de la Delegación en Estados Unidos
del Consell Nacional Català de Londres.
(Registrados en el Departamento de Estado, el 28 de marzo de 1942.)*

(1) Ver Apéndice nº 1.

(2) Se debe considerar que el Presidente de Cataluña es el primer y único jefe de una nación que ha sido ejecutado por el fascismo nazi.

(3) Ver Apéndice nº 2.

(4) Ver Apéndices nº 2a y nº 2b.

(5) Y respetuosamente le pedimos como patrocinadores que tengan a bien cursar la adjunta Apelación al presidente de la Conferencia de San Francisco para que, a su debido tiempo, sea incluida en el Orden del día de la Conferencia.

APELACIÓN

**A LAS NACIONES UNIDAS
EN NOMBRE DE**

CATALUÑA

La situación especial de Cataluña como nación la priva de poder tener representantes legales y de poder estar presente en esta Conferencia para participar, con las Naciones Unidas, a Trazar la Carta de la organización internacional para la paz y la seguridad. Pero es precisamente mirando esta situación única de Cataluña que hemos decidido presentar su caso a su atención para que los derechos de 3.000.000 (1) de catalanes puedan ser conocidos por todas las Naciones Unidas y puedan ser tenidos en cuenta con justicia a la Carta para el nuevo mundo. No presentamos un problema de fronteras o de reconstrucción política, de recobro económico o de materias similares que no se han de resolver hasta después de que la organización de la seguridad será instaurada. Presentamos un caso de libertad nacional que reclama solución o al menos que sea tenido en cuenta, precisamente mientras duren las negociaciones para la seguridad.

Cataluña existió como nación libre hasta 1714, cuando fue finalmente incorporada a la fuerza en España, y constituye una de las pocas naciones de Europa los derechos nacionales de las cuales aún no han sido reconocidos. Esto hace el caso de Cataluña un problema casi anticuado, sobre todo porque la mayoría de los problemas de las nacionalidades europeas se supone que fueron resueltos en Versalles. Pero el de Cataluña no fue resuelto; al terminar la Primera Guerra Mundial sus libertades no fueron restauradas como las de las otras nacionalidades. Es por esta razón que presentamos aquí su problema como un caso especial y como un asunto que reclama consideración y solución para que la Carta que será redactada para la nueva Europa no constituya una vez más una injusticia para Cataluña.

En cierto modo, la tan prolongada cautividad de Cataluña y su retrasada liberación se deben, más que a derrotas militares, a repetidas desdichas diplomáticas experimentadas por Cataluña. En 1713, por el Tratado de Utrecht, tras una larga guerra contra su opresor español, los derechos de Cataluña fueron despreciados por sus propios aliados y sacrificados a la «política de la fuerza» y a cuestiones de conveniencia. En 1919, en Versalles, a pesar de los 18.000 voluntarios catalanes aportados a los ejércitos aliados, los derechos de nuestra infortunada nación fueron una vez más pasados por alto. En 1924, en Ginebra, por razón de los defectos de las cláusulas del Pacto y de la presencia de España en la Liga de Naciones (que hacía imposible la requerida unanimidad en tales materias), la Liga de Naciones no pudo ni tener en cuenta las demandas de libertad de Cataluña. En 1937, en la Conferencia de Nyon, los derechos de Cataluña fueron igualmente desatendidos y, en cambio, por otra parte, fue considerada válida la demanda de Italia respecto al «derecho de intervenir en España para evitar la instauración de una República catalana independiente». (2)

Esta indiferencia diplomática tradicional hacia las demandas de Cataluña no debería inducir a nadie a creer que el problema catalán no tenga relación con el mantenimiento en Europa de una paz y una seguridad permanentes. La «Cuestión Catalana» ha sido el fondo de todo el malestar y de todos los disturbios políticos en la Península Ibérica durante las tres centurias pasadas, y no ha habido en Europa ninguna fuerza o potencia agresiva que no haya tratado, en un momento u otro, de especular con el descontento catalán para fortalecer o asegurar el éxito de sus planes. Como un ejemplo, mencionaremos que, durante el periodo de la Revolución francesa, Robespierre personalmente, con vistas a ganar Cataluña a su causa, visitó Barcelona llevando en una carpeta la «Constitución de Cataluña» ya redactada. Apenas un cuarto de siglo más tarde, Napoleón Bonaparte, para plantar un primer pie en la Península, creó de hecho el Estado Catalán y trató de establecer un Gobierno catalán separado del del reino de España. En tiempos recientes, en la Geopolítica de los alemanes (3) por el Mediterráneo, la «Gran Cataluña» (es decir, el antiguo reino catalán o los actuales territorios de habla catalana: Cataluña, Valencia, Baleares y el Rosellón) está destinada a hacer un gran papel contra Francia y sus posesiones en África, pero Cataluña no aceptó el «Nuevo Orden» de los nazis. Como prueba final de la importancia de Cataluña en la estabilidad de Europa, cualquier estadista bien informado y con visión reconocerá que, a

menos que el problema nacional de Cataluña sea resuelto satisfactoriamente, nunca habrá verdadera paz en la Península Ibérica. (4)

Ahora que será redactada la Carta definitiva de las naciones del mundo para una paz duradera, Cataluña no puede dejar esta oportunidad sin clamar justicia en las Naciones Unidas para ser debidamente reconocida, antes de que se cometan nuevos errores irreparables en el momento de esta redacción, y su libertad nacional vuelva a ser aplazada indefinidamente.

En apelar a vosotros en demanda de justicia, Cataluña quiere declarar plenamente sus aspiraciones y el alcance de sus derechos. Formalmente de pedimos a esta Conferencia que no cometa el mismo error de la Conferencia de la Paz en Versalles, en la que la demanda de Cataluña fue rechazada con el erróneo argumento que se trataba de un simple caso de autonomía a ser concedida por España, y como tal era un problema interno, un «conflicto familiar», a resolver por el Estado español. Tampoco podríamos permitir que las Naciones Unidas juzgaran los derechos de Cataluña sobre la misma base en que lo hiciera la Liga de Naciones, que los clasifica como un simple problema minoritario en España. Cataluña es una nación y debe ser reconocida como tal antes de poder trazar ninguna organización política para España, para la Península Ibérica, para el continente europeo o para el mundo liberado.

Es innecesario cansar vuestra atención detallando las razones históricas, étnicas, lingüísticas y culturales que prueban las características nacionales de Cataluña; no es necesario tampoco que presentemos una lista de las persecuciones y opresiones de que Cataluña ha sido y es víctima. Tampoco creemos necesario aducir prueba de su determinación y de su voluntad siempre en aumento de volver a vivir como una nación libre. No tenemos ni necesidad de señalar que la lucha por su libertad ha sido persistente por centurias. En 1640, después del primer atentado contra sus libertades, Cataluña luchó contra España (Guerra de Secesión) y proclamó la República Catalana; en 1714, después de que sus derechos nacionales fueran despreciados en Utrecht, Cataluña continuó la lucha contra España y Francia, aun después de haber sido abandonada por sus aliados (Inglaterra, Austria, Portugal y Holanda); en 1931, Cataluña llevó la delantera en la Península en la revuelta cívica y democrática contra la monarquía borbónica, proclamó la República Catalana (5) e hizo posible la República Española; en 1931, Cataluña organizó un plebiscito nacional en el que un 98% de la población proclamó la voluntad de Cataluña de gobernarse por sí misma (self-government); en 1934, después de que la República Española cayó en manos de las fuerzas reaccionarias fascistas, Cataluña se levantó por la democracia y la libertad nacional y proclamó el Estado Catalán como parte de una Confederación de Naciones Ibéricas (6); en 1936, al producirse el golpe nazifascista de Franco y la Falange, Cataluña se convirtió en el baluarte del antifascismo y luchó a su vez por su libertad nacional.

Existe, sin embargo, una cuestión que conviene que quede aquí claramente establecida, con el fin de acabar con cualquier posible mala interpretación. Nos referimos a la naturaleza permanente e inalterable del problema catalán. En otras palabras, los puntos básicos de las aspiraciones catalanas no cambian con la existencia en España de un régimen más o menos liberal, ni tampoco con un grado mayor o menor de persecución o de opresión. Por ejemplo, las aspiraciones de Cataluña subsisten independientemente de la existencia o la no existencia de Franco en España. Cataluña ha sido una nacionalidad oprimida bajo la Monarquía, bajo la República Española y bajo Franco (7). La eliminación de Franco por sí sola no resuelve el problema nacional catalán, así como no quedó resuelto con el simple derrocamiento de la monarquía borbónica. Cataluña lucha contra Franco y por el derribo de su régimen fascista con el mismo espíritu que lucha por la destrucción de Hitler y de Hirohito. Franco es el presente tirano de Cataluña, pero con la doble función de representante del nazifascismo y de representante del Estado unitario español. La eliminación de Franco libraría Cataluña del nazifascismo, pero no la libraría de la opresión española.

Esto nos lleva al peligro verdadero de cualquier «solución» catalana efectuada a base de rutina y mala interpretación. Por esta razón apelamos aquí a las Naciones Unidas antes de que adquieran cualquier compromiso con referencia a España. Hay demasiada gente que erróneamente cree que el pleito catalán es meramente un problema español. No lo es. Hay una tendencia a clasificar la cuestión catalana entre los problemas internos de España. El conflicto entre Cataluña y España, como cualquier otro problema entre una nacionalidad oprimida y su opresor, siempre ha sido un problema de naturaleza internacional. El de Cataluña no es un problema español, sino un problema europeo. En la tabla de la paz de Versalles, los problemas de las otras nacionalidades europeas fueron resueltos en estos términos.

Clasificar la cuestión catalana entre los problemas internos del Estado Español es nombrar al opresor de Cataluña único juez y jurado en una causa en la que el juez es parte. Ni Cataluña ni ninguna otra nación oprimida puede esperar justicia de su propio opresor.

Como la historia demuestra, ni siquiera una España liberal y democrática del tipo de la República Española no es capaz de resolver el problema nacional catalán. (8) (9) La mayoría de los políticos y estadistas de la ex-República Española viven en la errónea noción de que los principios y las cláusulas de la Carta del Atlántico se aplican en España pero no en Cataluña y las otras nacionalidades incorporadas a la fuerza dentro del Estado español.

De aquí que Cataluña no pueda aceptar la premisa de que su libertad nacional sea identificada y confundida con el problema de restaurar la democracia y el régimen republicano en España. A su debido tiempo, las Naciones Unidas deberán enfrentarse con el problema español, y Cataluña ayudará con toda su fuerza a resolverlo, pero su denominación y solución no tiene relación directa con el problema de la libertad nacional de Cataluña.

Que no sea mal interpretada esta declaración nuestra. Cataluña está vivamente interesada en la España democrática. (10) 150.000 jóvenes catalanes murieron en la Guerra Civil española para erradicar el fascismo de España y asegurar la subsistencia de la democracia en la Península Ibérica. Pero es como catalanes que el pueblo de Cataluña quiere participar en el bienestar del bloque de pueblos ibéricos. (11) Los catalanes quieren que sus derechos de nación sean reconocidos, para que Cataluña, por la autodeterminación, pueda libremente unirse a la reorganización política de la Península. Una vez libre y debidamente reconocida como nación, Cataluña estará en situación de poder considerar, por ejemplo, una Confederación de Estados de Iberia, sobre la base de derechos iguales en una asociación voluntaria, en la que los catalanes, los vascos, los gallegos, los españoles y los portugueses podrían participar.

Por otra parte, estando Cataluña absolutamente identificada con la causa de las Naciones Unidas -a ejércitos de las que muchos de sus hijos luchan en todos los frentes-, declara estar dispuesta a aceptar los sacrificios que la reorganización de Europa pueda pedir de ella, por muy encausada que esté su soberanía y libertad como nación.

En resumen, Cataluña

P I D E de las Naciones Unidas:

- a) QUE su retrasado caso de liberación nacional sea, desde ese momento, puesto a la orden del día como un caso que necesita inmediata atención.
- b) QUE su reclamación de autogobierno sea registrada para solución inmediata bajo los principios y las cláusulas de la Carta del Atlántico, independientemente de cualquier solución política que sea planteada para España.
- c) QUE su posición dentro de la organización política de España sea decidida por Cataluña misma, a través de plebiscito de los catalanes nacionales, después de reconocido su status de nación.
- d) QUE cualquier otra desavenencia o disputa entre Cataluña y España sea sometida para ser oída ante el Consejo de las Naciones Unidas o la Corte Internacional de Justicia.

Al someter esta reclamación de liberación nacional ante esta Conferencia y ante la opinión pública internacional, Cataluña espera justicia de las Naciones Unidas.

Nueva York, 14 de abril de 1945

J. Carner Ribalta J. M. Fontanals J. Ventura Sureda

Miembros de la Delegación en Estados Unidos
del Consell Nacional Català de Londres.
(Registrados en el Departamento de Estado, el 28 de marzo de 1942.)

(1) Propiamente, las tierras catalanas incluyen, además de Cataluña, los viejos reinos de Valencia y de Mallorca, así como también el antiguo territorio catalán del Rosellón, anexo a Francia. Esto constituye la «Gran Cataluña», con un total de población de casi 6.000.000, donde el idioma catalán es hablado en todas partes.

(2) A.B. Keith, *The King, the Constitution, the Empire, and Foreign Affairs, 1936-7* pp. 166-167.

(3) *Spaniens Tor zum Mittelmeer und die Katalanische Frage*, Franz Pauser (Teubner, Leipzig und Berlin, 1938). (Ver Apéndice nº 2b).

(4) Ver Apéndice nº 3.

(5) Ver Apéndice nº 4.

(6) Ver Apéndice nº 5.

(7) Ver Apéndice nº 6.

(8) En 1932, la República Española concedió a Cataluña un Estatuto de Autonomía, considerablemente recortado de la voluntad expresada por Cataluña por medio de un referéndum. El Estatuto, naturalmente, demostró ser insuficiente.

(9) Ver Apéndice nº 7.

(10, 11) Ver Apéndice nº 8.

EL CASO DE CATALUÑA

APÉNDICES

APÉNDICE No. 1

EXISTENCIA DE LA NACIÓN CATALANA

A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

(Su status nacional desde el siglo VIII)

- Dos siglos bajo la dependencia de los emperadores francos.
- Cuatro siglos de independencia nacional.
- Tres siglos de unión con España mediante un pacto (1469).
- Dos siglos de dominación castellana por derecho de conquista (1714).
- Cuatro años de autonomía limitada e insuficiente, garantizada por la República Española en 1932.
- Seis años bajo la dominación fascista y sometida absolutamente en España a través de Franco (1939).

APÉNDICE No. 2

EL CONSELL NACIONAL CATALÀ

Fundado en Londres, en 1940. Sus miembros son:

PRESIDENTE:		Carles Pi-Sunyer
CONSEJEROS:	(En Londres)	Josep M. Batista i Roca Dr. Josep Trueta Fermí Vergès Ramon Parera
	(En EE.UU.)	J. Carner Ribalta
	(En México)	Josep Carner Josep Tomàs i Piera Baltasar Samper Ferran Zulueta Dr. Salvador Armendares Dr. F. Paniello
	(En Cuba)	J. Conangla i Fontanilles
	(En Colombia)	Dr. Antoni Trias

	Joan de Garganta
(En Bolívia)	Dr. Santiago Pi-Sunyer
(En Argentina)	M. Serra i Moret
	H. Nadal i Mallot
(En Uruguay)	F. Bergós Ribalta
(En Catalunya)	X (un miembro del movimiento clandestino "Front Nacional Català")

APÉNDICE No. 2a

EXILIADOS CATALANES ORGANIZADOS QUE HAN AUTORIZADO LA DELEGACIÓN DE ESTADOS UNIDOS DEL CONSELL NACIONAL CATALÀ PRESENTAR LAS ASPIRACIONES NACIONALES DE CATALUÑA EN LAS NACIONES UNIDAS

ARGENTINA:

Casal de Catalunya	Buenos Aires
Associació Mutualista Montserrat	Buenos Aires
Protectora Ensenyança Catalana	Buenos Aires
Comitè Llibertat	Buenos Aires
Radio "Hora Catalana"	Buenos Aires
Revista "Ressorgiment"	Buenos Aires
Casal Català	Córdoba
Centre Català	Rosario
Centre Català	La Plata
Centre Català	Bahía Blanca
Grup Patriòtic Català	Mendoza
Societat Catalana d'Estudis Socials Econòmics i Polítics	Buenos Aires

CHILE:

Agrupació Patriòtica	Santiago
Centre Català	Santiago
Revista "Germanor"	Santiago
Hora Radial Catalana	Santiago
Auxili Mutua	Santiago
Revista "Noticiari Català"	Santiago
Grup Escènic Vilanova	Santiago
Orfeo Català	Santiago
Grup Esportiu Barcelona	Santiago
Centre Català	Valparaíso
Centre Català	Concepción
Del. Comunitat Catalana	Valdivia
Del. Comunitat Catalana	Cautin
Del. Comunitat Catalana	Curico
Del. Comunitat Catalana	Linares

COLOMBIA:

Comunitat Catalana	Bogotá
Comissariat Ensenyança Catalana	Barranquilla

COSTA RICA:

Comunitat Catalana	San José
--------------------------	----------

CUBA:

Centre Català	Havana
Club Separatista Havana	Havana
Revista "La Nova Catalunya"	Havana
Grup N.R. "Catalunya"	Santiago

REPÚBLICA DOMINICANA:

Club Català.....Ciudad Trujillo

ECUADOR:

Del. Consell Nacional CatalàGuayaquil

GUATEMALA:

Del. Colònia CatalanaCiudad de Guatemala

MÉXICO:

Comunitat CatalanaCiudad de México

Acció CatalanaCiudad de México

“El Poble Català”Ciudad de México

Estat Català.....Ciudad de México

Orfeo CatalàCiudad de México

Esquerra Catalana (Secretariat)Ciudad de México

Unión General de Trabajadores.....Ciudad de México

Partit Socialista CatalàCiudad de México

URUGUAY:

Casal Català.....Montevideo

Hora Catalana de Ràdio.....Montevideo

Protectora Ensenyança CatalanaMontevideo

VENEZUELA:

Delegació Catalana.....Caracas

E.U.A.:

Casal Català.....New York

«Free Catalonia»New York

El dos de marzo de 1943, la delegación de Estados Unidos del Consell Nacional Català envió el siguiente telegrama a las organizaciones mencionadas antes y residentes en el hemisferio americano:

EN PREVISIÓN POSIBLES EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR PRONTO ES URGENTE QUE NOS TELEGRAFIEIS VUESTRA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN NOMBRE DE LOS GRUPOS DE SU TERRITORIO, LAS ASPIRACIONES NACIONALES DE CATALUÑA

(Las respuestas a continuación: traducción de cables y cartas)

DE SANTIAGO DE CHILE:

LOS CATALANES DE CHILE AUTORIZAMOS PLENAMENTE SU DELEGACIÓN ACTUAR EN NUESTRO NOMBRE ANTE LAS CANCELLERÍAS. (Firmado: Agrupació Patriòtica, Centre Català de Santiago, Centre Català de Valparaíso, Centre Català de Concepción, Delegacions de Valdivia, Cautin, Curico i Linares, Revista «Germanor», Hora Radial Catalana, Auxili Mutual, Revista «Noticiari Català», Grup Escènic E. Vilanova, Club Esportiu Barcelona).

DE MÉXICO, CIUDAD:

EN RESPUESTA A SU TELEGRAMA, AUTORIZAMOS PLENAMENTE SU DELEGACIÓN A REPRESENTARNOS ANTE LAS CANCELLERÍAS EN EL PLANTEAMIENTO DE NUESTRO

PROBLEMA SEGÚN LAS BASES DEL CONSELL NACIONAL. (Firmado: Tomàs i Piera, President Comunitat, Aymamí, Director de "Poble Català").

TODOS NUESTROS AMIGOS SE ADHIEREN AL MOVIMIENTO DE LAS COMUNIDADES CATALANAS Y APOYA LAS ACCIONES QUE LLEVARÉIS A CABO DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL CONSELL DE LONDRES. (Firmado: Acció Catalana, Bosch, Peypoch).

ESTAT CATALÀ OS AUTORIZA A REPRESENTARLO ANTE LAS CANCELLERÍAS PARA QUE SE RECONOZCA COMPLETAMENTE LA SOBERANÍA NACIONAL CATALANA QUE SE PIDE. (Firmado: Marcel·lí Perelló).

LA ASAMBLEA DEL SECRETARIADO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (MIEMBRO DE LAS COMUNIDADES CATALANAS DE AMÉRICA) AUTORIZA SU DELEGACIÓN A REPRESENTARLA ANTE LAS CANCELLERÍAS EN LA PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA NACIONAL CATALÁN DE ACUERDO CON EL CONSEJO DE LONDRES. (Firmado: Joan Loperena, Secretario).

EL SECRETARIADO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, QUE APOYA AL MOVIMIENTO DE REIVINDICACIÓN NACIONAL ENCABEZADO POR CARLES PI-SUNYER, PRESIDENTE DEL CONSELL NACIONAL CATALÀ FUNDADO EN LONDRES, ENTERADO QUE SU DELEGACIÓN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE CATALANES EN EL EXILIO, OS PIDE QUE REPRESENTAIS LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CATALUÑA ANTE LAS CANCELLERÍAS. (Firmado: Miquel Ferrer, Secretario General; Juan Fronjosà, Joan Gilabert, miembros del Secretariado).

(Un telegrama del Partido Socialista Catalán firmado por Ferrer, fue recibido considerablemente mutilado por el departamento de Censura. La autorización fue confirmada más tarde por carta).

DE COLOMBIA:

LA COMUNIDAD CATALANA DE COLOMBIA AUTORIZA LA DELEGACIÓN DE NUEVA YORK DEL CONSEL NACIONAL CATALÀ ACTUAR EN NOMBRE SUYO EN LA PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA CATALÁN. (Firmado: Antoni Trias).

COMISARÍA DE LA DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA COMUNIDAD RUEGA CONSELL NACIONAL LONDRES EN NUEVA YORK PRESENTAR PROBLEMA NACIONAL. (Firmado: Solé Plan, Vinyes, Rabat).

DE CUBA:

EN RESPUESTA A SU CARTA, NOS PLACE AUTORIZAROS EN NOMBRE DEL CENTRE CATALÀ, EL CLUB SEPARATISTA DE L'HAVANA Y LA NOVA CATALUNYA, A REPRESENTAR-LOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA CAUSA NACIONAL DE ACUERDO CON EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DEL CENTRE CATALÀ DE L'HAVANA DE AGOSTO DE 1943. (Firmado: Josep Conangla, Presidente. Carles Gubern, Director de "La Nova Catalunya", Joan Torres Picart, Secretario).

(En una carta recibida de Santiago de Cuba, firmada por S. Carbonell y J. Sais Julià, Presidente y Secretario, respectivamente, del Grupo N. R. "Catalunya", dicen: "ENVIAMOS PLENA AUTORIZACIÓN EN EL BIEN ENTENDIDO QUE LOS PRINCIPIOS DE LA PLENA INDEPENDENCIA DE CATALUÑA SEAN ACATADOS").

DE ARGENTINA:

US AUTORIZAMOS PLENAMENTE A REPRESENTAR-NOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN LA EXPOSICIÓN DE LAS ASPIRACIONES NACIONALES CATALANAS. (Firmado: Casal Catalunya, Associació Mutualista Montserrat, Protectora Ensenyança Catalana, Comitè Llibertat, Ràdio Hora Catalana,

Revista "Ressorgiment", todos de Buenos Aires, y Casal Català de Córdoba, Centre Català de Rosario, Centre Català de La Plata, Centre Català de Bahía Blanca. Firmado: Escolà, Presidente, Joan J. Llorens, Secretario).

La Societat Catalana d'Estudis Econòmics de Buenos Aires envió una carta confirmando la adhesión a los contenidos del telegrama enviado por la Comunitat Catalana de Buenos Aires, en el que se había omitido involuntariamente su nombre.

EN NOMBRE DE LOS CATALANES DE MENDOZA, OS AUTORIZAMOS A ACTUAR DE ACUERDO CON VUESTRO PROGRAMA. (Firmado: Grup Patriòtic Català, Francesc X. Cortada).

DE URUGUAY:

OS AUTORIZAMOS A PRESENTAR NUESTRO PROGRAMA ANTE LAS CANCELLERÍAS. (Firmado: Casal Catalán, Hora Catalana, Associació Protectora Ensenyança Catalana).

DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:

APOYAMOS CUALQUIER ACCIÓN EMPRENDIDA POR EL CONSELL NACIONAL CATALÀ EN LONDRES, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA LLEVADA A CABO HASTA AHORA POR EL CONSEJO MENCIONADO. (Firmado: Eduard Barba, Secretario del Club Català).

DE COSTA RICA:

LOS CATALANES NOS ESTAMOS ORGANIZANDO A COSTA RICA, ENVIAREMOS AUTORIZACIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. (Firmado: Silvestre Isern).

DEL ECUADOR:

AUTORIZAMOS A LA DELEGACIÓN DE NUEVA YORK. (Firmado: L. Vidal Guitart, delegado del Consell Nacional Català en Guayaquil).

DE VENEZUELA:

LOS CATALANES NOS ESTAMOS ORGANIZANDO EN CARACAS, ENVÍO AUTORIZACIÓN EN SU NOMBRE. (Firmado: Dr. August Pi-Sunyer).

DE GUATEMALA:

EN NOMBRE DE LA COLONIA CATALANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, AUTORIZO LA DELEGACIÓN DE NUEVA YORK A REPRESENTARLA. (Firmado; Enric Segura Guardiola).

APÉNDICE N° 2b

IMPORTANCIA DE LOS CATALANES EN LATINOAMÉRICA

De un informe del Bureau of Latin American Research, 1714 Rhode Island Avenue, NW Washington, DC núm. M-12, 22 de junio de 1942:

NOTAS SOBRE LOS CATALANES EN LATINOAMÉRICA (Organizaciones y Publicaciones) NOTA INTRODUCTORIA

Waid Frank, en su libro *Virgin Spain* (España virgen) escribe que «el catalán de España es un forastero en su casa».

Esta verdad incontestable es a menudo descuidada o incomprendida, y la gente se pregunta por qué cuando se pide a un nativo de la provincia de Cataluña de qué nacionalidad es, le contestan «catalán» y no «español».

La «cuestión catalana», al igual que la «cuestión vasca», ha sido durante mucho tiempo la preocupación principal de los gobiernos españoles sucesivos. Pero hasta el estallido de la Guerra civil española el problema catalán no había tenido ninguna importancia en los asuntos inter-americanos. La extensión de este problema a América Latina se produjo con la llegada allí de miles de refugiados catalanes que, si bien son súbditos españoles, mantienen mucha de su individualidad catalana para garantizar el estudio de sus grupos independientemente de los elementos españoles de América Latina.

Los catalanes de América Latina, aproximadamente unos 75.000, son casi todos miembros de centros u organizaciones culturales catalanas. Todos son militantes anti-fascistas, pues el fascismo representa la negación de su autonomía regional y también por ser contrario a las tradiciones liberales de Cataluña.

Las notas siguientes sobre Cataluña y su cultura han sido reunidas en entrevistas con dirigentes catalanes instalados en Nueva York, y naturalmente dan su punto de vista sobre la «Cuestión Catalana». Las presentamos aquí sólo para dar un fondo a las actividades de los grupos catalanes en América Latina y en las premisas sobre las que se basan estas actividades. Esta oficina no hace en absoluto ningún juicio sobre estas demandas catalanas, pues para hacer un análisis de la «Cuestión Catalana» sería necesario que se escucharan las partes diferentes en conflicto.

HISTORIA POLÍTICA DE CATALUÑA

Cataluña se convirtió en una entidad nacional en el siglo XII. Desde el siglo XIII al XV Cataluña alcanzó la cima de su esplendor político y cultural. Confederada con Aragón, Cataluña conservó la plena soberanía con una dinastía autóctona, y el rey catalán era el vínculo de unión entre los catalanes y los aragoneses.

Cataluña liberó las Islas Baleares de los sarracenos, así como las tierras de Valencia, que se convirtieron en territorio catalán. La expansión catalana continuó hacia Sicilia, Cerdeña, Nápoles, Grecia y Asia Menor.

La decadencia de Cataluña comenzó en 1410 cuando, a la muerte del rey catalán Martín el Humano, el trono catalano-aragonés fue ocupado por un rey castellano, Fernando de Antequera [sobrino de Martín]. La boda de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla unió los dos grandes reinos peninsulares. El descubrimiento de América, que fue posible con el dinero y el esfuerzo catalán, fue llevado a cabo exclusivamente en nombre de Castilla. Se impidió que los catalanes participaran en la colonización del Nuevo Mundo e incluso se les prohibió que comerciaran. Pero conviene destacar que algunos de los más grandes misioneros de la Fe y fundadores de misiones fueron catalanes, como lo es ahora Junípero Serra en California y San Xavier en Filipinas.

Cataluña se rebeló contra la dominación creciente de Castilla en 1640 y nuevamente en 1714. Como resultado de esta segunda guerra, Cataluña perdió sus libertades políticas y fue integrada a la nación española.

En tiempos más modernos Cataluña adquirió una nueva conciencia de su personalidad nacional propia. En el siglo XX, mediante un persistente esfuerzo cultural y político, obtuvo la autonomía con el advenimiento de la República española en 1931. El triunfo de Franco en España ha sometido políticamente a Cataluña.

LENGUA Y CULTURA CATALANAS

La lengua catalana evoluciona del latín vulgar. Tiene su propia personalidad como lengua románica, al igual que el francés, el italiano, el español, el portugués y el rumano. Como lengua popular, es contemporánea a las otras lenguas neo-latinas, pero como lengua literaria las precede en siglos.

Los primeros documentos escritos en catalán datan del siglo XI y los primeros textos literarios del siglo XIII. Desde el siglo XIII al XV el catalán era usado en toda la vida pública. Los condes-reyes de Cataluña y Aragón usaban el catalán simultáneamente con el latín en las relaciones internacionales.

El primer texto filosófico en lengua popular está escrito en catalán. El Parlamento catalán era el más antiguo de la Europa continental. La literatura y la ciencia eran florecientes en todos los aspectos con el uso del catalán. Ramon Llull, Arnau

de Vilanova, Eiximenis y Sibiuda fueron pensadores medievales catalanes. Andreu Febrer fue el primer traductor de la "Divina Comedia" y uno de los grandes poetas de la antigüedad.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE CATALUÑA

La importancia de Cataluña en las estrategias de guerra europeas es mencionada en un opúsculo titulado "Axis Planes in the Mediterranean", publicado en 1939 por la London General Press, prologada por el capitán Lidell Hart.

En esta obra se considera que Alemania desearía crear una fuente de inseguridad para Francia en la frontera pirenaica, la frontera con Cataluña, para forzar a Francia a mantener un cierto número de cuerpos armados a lo largo de esta frontera.

El artículo hace referencia a un libro de Franz Pauser titulado "Spaniens zum Mittelmeer und die Katalanische Frage" (Teubner, Leipzig y Berlín, 1938). El libro forma parte de las series "Macht und Erde".

Pauser remarca como Cataluña podría servir de tierra de comunicación uniendo Francia con su Imperio africano, y escribe: «Efectivamente, la Gran Cataluña sería una tierra puente hacia África y a sus recursos materiales y humanos. De hecho, quisiera remarcar la vinculación de las tierras y razas *de la plus grande France, la France des cent millions*».

Pauser continúa: «Aunque el proyecto de fundar la «Gran Cataluña» no llegara a nada, la Cataluña propiamente dicha, junto con la isla de Menorca, que todavía no está en manos de Franco, sería suficiente para hacer retroceder el poder de Italia en mar hacia las bases del mar Tirreno y, al mismo tiempo, poner en serio peligro la posición italiana en Cerdeña». Esta última frase contiene la razón estratégica de la ofensiva contra Cataluña del enero de 1939, como una preparación preliminar de un movimiento más amplio contra Francia.

Una página del opúsculo llama especialmente la atención:

"Si una Cataluña libre podría ser de tan gran importancia para la seguridad de Francia, es muy natural que el escritor alemán, que intenta planificar el cercamiento de Francia, esté contra el reconocimiento de cualquier grado de libertad para Cataluña. El General Franco está llevando este plan en la práctica.

"Según Pauser, es necesario que España domine Cataluña porque es el país más rico de la Península, del que podrían obtener muchos beneficios provenientes de los impuestos sobre las rentas.

"Otro escritor militar alemán, el Dr. Hermann Gackenholtz, que escribe sobre 'La posición política militar española', también insiste en la importancia estratégica que un estado catalán libre tendría para Francia. 'Por lo tanto', concluye, 'el Gobierno de la España nacional no puede aceptar nunca el establecimiento de un Estado Catalán' ...

"Italia también mantiene el mismo punto de vista... el Dr. Giovanni Ansaldo, en un escrito en 'Il Telegrafo' (Livorno, 17 de enero de 1939) en el que expresa los puntos de vista del Conde Ciano, deja claro que Italia lucha en España contra el imperialismo francés. Según él, desde Carlomagno, siempre ha habido un proyecto político francés de crear un Estado catalán cuando Francia se ha visto amenazada desde la Península. Italia tiene intereses directos en España, que son completamente contrarios a los de Francia. Italia está interesada en reconstruir la unidad de España y en crear un estado fuerte. Los intereses italianos son que la España nacional vuelva a ser nuevamente ama de Cataluña'."

CATALANES EN EL EXILIO

El gobierno autónomo de Cataluña dedicó todos los esfuerzos para la reconstrucción de la personalidad de Cataluña, hasta el levantamiento de Franco. En los últimos treinta años hicieron revivir todos los organismos e instituciones, modelos de democracia y libertad.

En la época de la guerra civil, Cataluña estaba en el umbral de otro periodo de realización plena de su personalidad. Su gobierno, sus académicos y profesores, sus artistas y escritores, sus hombres de ciencia, doctores, técnicos y trabajadores especializados se fueron a Francia en exilio masivo cuando Franco entró en Cataluña. En Francia encontraron refugio la cultura y la vida catalanas. Francia acogió hombres de ciencia, profesores, intelectuales y artistas. Estas personas, agrupadas en torno al gobierno catalán en el exilio, se mantuvieron en unidad estrecha a fin de preservar la cultura catalana y trabajaron para su reconstrucción bajo los auspicios del Gobierno francés y de las universidades y los intelectuales franceses. (*)

La caída de Francia, sin embargo, hizo muy precaria la posición de los refugiados catalanes, porque muchos de ellos fueron amenazados con ser devueltos al gobierno de Franco. De hecho algunos fueron, incluido el presidente exiliado de la Generalitat Catalana, Lluís Companys, ejecutados. Muchos fueron más afortunados y, después de meses en campos de refugiados, encontraron su salida en América Latina, donde ya había pequeñas colonias catalanas que habían contribuido al desarrollo de las repúblicas de América Latina. (**) Pero muchos aún están en Francia.

Los catalanes de América Latina presentan un frente bien sólido mediante su asociación en clubes y organizaciones diversas. En Londres se fundó un Consejo Catalán, encabezado por Carles Pi i Sunyer, que fue recibido extraoficialmente el Ministerio de Exteriores británico. Recientemente se ha formado en Nueva York una Delegación del Consejo de Londres en Estados Unidos, integrada por J. M. Fontanals, J. Ventura Sureda, J. Carner-Ribalta y J. A. Gibernau (secretario general). Esta delegación fue inscrita en el Departamento de Estado el 28 de marzo de 1942.

En febrero de 1940 el club catalán de Nueva York «Casal Catalán» hizo un manifiesto (****) que envió a todos los centros de América Latina. En este manifiesto se proponía la organización de un congreso de todos los centros catalanes en Nueva York con el fin de crear una «Federación de Entidades Catalanas de América» a fin de dar a los catalanes en el exilio un cuerpo directivo centralizado bajo la guía de un catalán prominente. Si bien casi todos los grupos de América Latina abonaron la propuesta, manifestaron que no estaban en posición de enviar delegados, por lo que el congreso no se llegó a celebrar nunca. El nombre del catalán mencionado más frecuentemente como posible cabeza de los catalanes era Pau Casals, el violonchelista. A pesar de que no existe ningún vínculo organizado entre los grupos catalanes de América Latina y los grupos de Nueva York y Londres, todos ellos se mantienen en un estrecho contacto e intentan coordinar sus actividades tanto como sea posible.

(*) Cataluña en el exilio organizó manifestaciones artísticas que fueron recibidas con gran admiración. Fue editado un resumen gráfico del arte catalán bajo los auspicios de la Direction Générale des Beaux Arts, Ministère de Instruction Publique de Francia.

(**) El papel de los catalanes en la historia de Buenos Aires y Argentina durante las campañas de 1808-09 es explicado en "Los catalanes en la Argentina", de R. Monner Sans (1927). La participación de los catalanes en los asuntos cubanos se remonta a 1898 y es relatado en "Los catalanes en América: Cuba", de Carlos Martí (1918).

(***) El "Casal Català" de Nueva York publica un periódico editado en catalán y en inglés, titulado "Free Catalonia". Entre sus propósitos está el de explicar la política estadounidense en las colonias de América Latina y, al mismo tiempo, presentar a los Estados Unidos los puntos primordiales de la "Cuestión Catalana" y del posible programa de la estructura política de España después de la guerra.

ORGANIZACIONES CATALANAS EN LATINOAMÉRICA

(El Bureau of Latin American Research termina su informe con una lista de organizaciones catalanas, publicaciones y emisiones de radio por todo el continente, pero esta lista se ha convertido obsoleta debido a los muchos añadidos y reorganizaciones que habría que incorporar desde junio de 1942, que fue cuando salió el informe. Para una lista más completa de estas organizaciones, remitimos al lector a la lista de grupos catalanes en América Latina, del Apéndice 2a.)

ESPAÑA, UN PAÍS PLURINACIONAL

Del ensayo "Suggested Bases for a British Policy to Spain", de William C. Atkinson. Revista "The Fortnightly", Londres, febrero de 1945.

Los estudiantes de español saben que en ese país no hay una realidad más inmediata y más persistente que la solución regional. España es aún plural en el sentido de que Gran Bretaña hace tiempo que lo ha dejado de ser. Cataluña y las provincias vascas tienen sus lenguas propias, sus tradiciones de administración y sus perspectivas políticas, sus afinidades culturales y sus propios intereses económicos, y el conjunto de todo esto constituye un sentido de nacionalismo que es aún más vivo y más explosivo precisamente cuando el centralismo castellano está más confiado en haberlo erradicado. No es casual que estas dos regiones sean, sin lugar a dudas, las más progresivas, las que tienen unas perspectivas más occidentales y las más políticamente maduras de España. Pero el problema en el pasado no ha hecho sino exacerbarse hasta ahora, ya que al orgullo castellano le cuesta mucho reconocer esto, y tarda en darse cuenta de que es a menudo la intransigencia castellana y no la catalana o la vasca, la que impide la integración de las tres en una unidad española más elevada. Allí donde los elementos que forman una nación están dispuestos a tomar las armas en defensa de sus derechos es razonable suponer que existe un motivo para una investigación objetiva. Los catalanes y los vascos no serían una excepción en la generalización de este criterio.

APÉNDICE No. 4

PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA CATALANA por el Presidente Francesc Macià, el 14 de abril de 1931.

"¡Pueblo de Cataluña!

En nombre del pueblo de Cataluña proclamo el Estado Catalán, que con toda cordialidad procuraremos integrar dentro de la Federación de Repúblicas Ibéricas.

A partir de ahora se forma el Gobierno de la República Catalana que se reunirá en el Palau de la Generalitat.

Aquellos que formen el Gobierno de Cataluña estaremos dispuestos a defender las libertades de los catalanes y, en adelante, estaremos preparados, como todos, para morir por Cataluña y la República.

APÉNDICE No. 5

PROCLAMACIÓN DEL ESTADO CATALÁN por el Presidente Lluís Companys, el 6 de octubre de 1934.

«¡Catalanes!

En esta hora solemne, en nombre del pueblo y del Parlamento, el Gobierno que presido asume todas las facultades del Poder en Cataluña (y) proclama el Estado Catalán de la República Federal Española ... »

APÉNDICE No. 6

CATALUÑA PRIVADA DE SUS DERECHOS NACIONALES BAJO LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, LA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y EL RÉGIMEN FASCISTA ESPAÑOL

- Del decreto de Felipe V de España, en 1714, donde invoca el derecho de conquista para abolir las libertades catalanas:

«Habiendo pacificado con las armas el territorio de Cataluña, corresponde a mi soberanía de establecer gobierno».

- Del decreto del Presidente de la República Española del 2 de enero de 1935, que suprime la autonomía catalana garantizada por las Cortes Españolas en 1932:

«Art. 1º. - Quedan suspendidas las facultades conferidas por el estatuto de Cataluña... »

- Del decreto de Franco del 5 de abril de 1938, que revoca definitivamente el Estatuto de Cataluña:

«... el Estatuto de Cataluña, concedido en mala hora para la República, dejó de tener validez, en el orden jurídico español, el día 17 de julio de 1936.

«... la entrada de nuestras armas gloriosas en territorio catalán (*)... plantea el problema de restaurar... el principio de la unidad de la Patria... etc.»

(*) Nótese la invocación al derecho de conquista, en términos idénticos a los utilizados por Felipe V en 1714.

APÉNDICE Nº 7

ESPAÑA versus CATALUÑA

Bajo el título "España frente a Cataluña", A. Sieberer, un periodista austríaco, publicó un libro muy bien informado del que sacamos las citas siguientes:

«En el siglo XV, Castilla había establecido por la fuerza, la riqueza y el poder su dominio sobre todos los pueblos de la Península... La sublevación simultánea de Portugal y Cataluña... fue un signo del agotamiento del poder castellano. Las fuerzas periféricas empezaron a sobrepasar las del centro. Portugal ganó su independencia. Cataluña tuvo que volver al yugo austro-español. La rebelión de 1640 es una prueba clara de que Castilla no había triunfado en su intento de asimilar los poderes ibéricos y fundirse en una nación española unificada.

«Los castellanos habían conservado, de sus antiguos días de gloria, una arrogancia desproporcionada. Se consideraban ellos mismos la espina dorsal de España. Se consideraban como pertenecientes a un grado más elevado de civilización que les otorgaba el derecho de decidir sobre las otras razas de España... Mientras dure esta idea arbitraria de las valías en la mente de los castellanos, no podrá haber paz en el país.

"... Es una locura intentar imponer una unión entre las partes diferentes de un gran Estado cuando estos núcleos han alcanzado la mayoría de edad y cuando uno de ellos no tiene otra cosa que el poder de obtener esta unión por la fuerza. Esto es el fruto de un espíritu poco razonable y caprichoso, carente del conocimiento de la realidad e ignorante del sentido de cómo utilizar la fuerza. Esta es la razón por la que España ha perdido todas sus colonias y conserva una agitación inacabable dentro del país.

"La incapacidad de los castellanos para vivir en sincera comunidad con los hermanos que tienen sus mismos derechos; su incapacidad para considerar que los ideales y las peculiaridades de los otros tienen los mismos derechos que los suyos; la incapacidad para un autosacrificio democrático, son las causas de la decadencia de España. Castilla no sólo ha esparcido la semilla de la discordia con su centralismo irrefrenable, sino que también ha impedido el desarrollo de las fuerzas naturales de los diferentes pueblos y el de la propia España. La imagen de Castilla es comparable a una cabeza de oro sobre una estatua de arcilla.

"Este espíritu dominador y ese furor asimilador todavía hace víctimas. El campo de batalla es más pequeño de todos los días, pero Cataluña ha sido elegida como la víctima principal"

LAS RELACIONES POLÍTICAS ENTRE LOS PUEBLOS IBÉRICOS

La Societat Catalana d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials, establecida en Buenos Aires, ha hecho pública la siguiente declaración, firmada por Pelai Sala, presidente, Joan Cuatrecasas y P. Mas i Parera:

«La Península Ibérica forma un grupo geográfico de pueblos con los que, en épocas diferentes a lo largo de la historia, uno de ellos ha intentado construir una unidad política. Los resultados han sido diversos. El hecho de que, en tiempos recientes, el intento de establecer y consolidar esta unidad política se haya llevado a cabo bajo la forma de un estado totalitario, ignorando todas las características étnicas y lingüísticas de los diferentes pueblos ibéricos, ha creado mucho descontento y aun reacciones violentas por parte de los diferentes grupos para con el coadjutor de este Estado español, es decir, Castilla.

»En Castilla la idea del Estado absolutista es preponderante y esto ha sido causa de guerras y de pérdida de una gran cantidad de energías en el intento de imponer este tipo de Estado. Y dado que el absolutismo no es ninguna ley, sino fuerza y coacción, durante los últimos siglos los pueblos ibéricos han vivido en medio de una latente revuelta permanente. Esto ha dado una apariencia de elementos perturbadores de la vida de España al núcleo de lo que habría podido convertirse en el vehículo normal para el orden y la consolidación.

»Sin embargo, mediante su política asimiladora, Castilla ha conseguido reducir a su forma de vida algunos de los pueblos que en la Edad Media habían alcanzado una forma más o menos perfecta de vida estatal propia. Pero ha fracasado en la dominación de algunos otros. Es por ello que el intento de una unidad política de la Península, iniciada a finales del siglo XV bajo el pretexto de una unidad católica, no ha tenido el éxito que sus iniciadores y continuadores habían esperado. La prueba mejor es un Portugal independiente. Por otra parte, la subsistencia a través de todas las vicisitudes de naciones vivas, como por ejemplo los grupos étnico-lingüísticos del País Vasco-Navarra, de Cataluña-Valencia-Islas Baleares, y Galicia-Portugal, es otra prueba del fracaso de la forma unitaria que Castilla ha intentado imponer para formar todos juntos España.

»Para la prosperidad de cada una de las naciones peninsulares -Castilla, Cataluña, País Vasco y Galicia-Portugal-, y para la normalización de sus interrelaciones, es urgentísimo conseguir una reorganización total de su vida política, basada en: 1) una verdadera conciliación de las demandas diferentes de soberanía nacional, 2) un espíritu de cooperación real que eliminaría cualquier ambición hegemónica o cualquier grupo particular, y 3) un sentido general del deber por parte de cada nación peninsular en la contribución a la reconstrucción y la paz de Europa y la prosperidad del mundo.

»CONCLUSIONES: 1) Ni un Estado unitario español, ni una política de concesiones autonómicas precarias, ni una completa separación de las diferentes nacionalidades, no lograría el cumplimiento de la misión reservada a cada uno de los pueblos ibéricos en el transcurso presente de cooperación internacional, solidaridad humana y democracia universal. 2) Las relaciones políticas entre las nacionalidades ibéricas deberían estar dirigidas a promover una colaboración mutua de los diferentes pueblos, en el seno de un régimen de respeto recíproco y de verdad, de forma que cada nacionalidad pueda decidir su propio destino en beneficio general del conjunto de los pueblos ibéricos.»

APÉNDICE Nº 8

LA RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Una Declaración del Consell Nacional Català de Londres, firmada por su Presidente, Carles Pi-Sunyer, el 24 de agosto de 1944:

«Nosotros, catalanes, tenemos una concepción profunda y seria de España, una concepción que emana de nuestra conciencia y mentalidad catalanas.

»En el transcurso de generaciones y por numerosos caminos hemos intentado armonizar la realidad indestructible de la individualidad natural de Cataluña con una organización política de la Península que hiciera posible, no sólo la tolerancia, sino también la colaboración activa. Los catalanes creyeron que la República Española demostraría ser el tipo de régimen en el que se lograrían esos anhelos, si es que prevalecía la lealtad. Pero los acontecimientos, desde entonces, han marcado una profunda impresión en el alma catalana. La última guerra civil y la represión fascista subsiguiente han influido irrevocablemente, tan profundamente como los acontecimientos de 1640 y de 1714, en el curso de la historia catalana. El bombardeo de nuestras ciudades, la invasión de nuestro suelo, la derogación violenta de nuestro Estatuto -que nuestro pueblo había obtenido por plebiscito y que las Cortes habían sancionado e incorporado a la Constitución española-, la abolición de nuestras leyes, la prohibición de nuestra lengua nacional, la supresión de nuestra cultura, el intento de dispersión de nuestras industrias, el asesinato de nuestro presidente Lluís Companys, todo ello son atrocidades que no se pueden cometer contra una nación tan vital y tan consciente como nuestra sin generar consecuencias fatales. Ningún demócrata español no puede esperar que los catalanes se engañen ellos mismos y cierren los ojos a la realidad, y dejen de luchar para que no devuelva el trágico pasado imposible. Cataluña no actuará nunca con un espíritu de rencor o de venganza, pero la cautela y la responsabilidad más elementales obligan imperativamente los dirigentes de Cataluña a tener presentes las lecciones como una advertencia para el futuro.

»Estamos convencidos de que ha llegado el momento de un cambio radical en la estructura política de España, y nosotros, catalanes, ayudaremos de todo corazón, con la visión y la voluntad, a los hombres de Estado a crear la nueva Comunidad Hispánica. Dentro de esta Comunidad, la unidad orgánica de las diversas naciones miembros encontrarán su expresión mediante la independencia de cada una y la interdependencia de todas. Cada una debe tener el derecho de auto-gobernarse libremente y deben resolver juntas, sobre una base de igualdad, los problemas que les son comunes.

»Esta es una solución que nosotros, catalanes, deseamos profundamente y que, incidentalmente, está perfectamente en consonancia con los principios de organización política que ahora prevalecen. La Confederación, como medio de integración de naciones hermanas, ha sido una fórmula catalana desde la Edad Media. Y un catalán -Pi i Margall- fue uno de los más ilustres exponentes de la Federación Ibérica como sistema político moderno. Debemos añadir que el camino emprendido por unas comunidades de pueblos tan grandes como son la Comunidad Británica de Naciones, los Estado Unidos de América y la Unión de Repúblicas Soviéticas, interpreta plenamente las ideas catalanas en la materia y ofrece la solución, tal y como la propone Cataluña, el más difícil de todos los problemas peninsulares.

»Nos gustaría que la democracia española, consciente del significado y trascendencia del momento presente, contemplara nuestra actitud abierta y leal sin suspicacia, y que aceptara la sinceridad, la positividad, la fecundidad y la promesa de futuro que esta actitud conlleva. El unitarismo anticuado, de origen no hispánico, que tan a menudo ha enturbiado las relaciones entre las nacionalidades que conforman el Estado Español, es una amenaza igualmente mortal para la propia Castilla. Los castellanos estarán condenados a vivir bajo una dictadura perpetua si se empeñan en preservar el unitarismo, pues sólo un régimen de fuerza puede mantener las nacionalidades periféricas bajo dominación.

»La causa de la democracia en España está inseparablemente ligada a la causa de la libertad de sus nacionalidades. Sólo en la verdadera democracia y liberación puede existir un clima político de derecho, en el que es posible la solución de todos los problemas hispánicos. Y ni la democracia ni la liberación no pueden ser ciertas si las relaciones entre los pueblos no están basadas en la justicia y sí en el abuso de poder. Nuestra actitud es cordial, responsable y constructiva. Ofrecemos la mano a los demócratas españoles y confiamos en que ellos nos ofrecerán las suyas para que, juntos, podamos emprender el camino para liberar nuestra patria esclavizada.»

PARA ESTABLECER EL ORDEN EN ESPAÑA

De un memorando presentado por la Delegación de los Estados Unidos del Consell Nacional Català de Londres en el Bureau of Nationalities de Washington:

«Al presentar este plan para establecer el orden en España inmediatamente después de la caída de Franco y del régimen fascista, conviene necesariamente que nos limitemos a Cataluña. Planes similares deberían ser esbozados por los otros territorios de la anterior República Española.

»Creemos firmemente que no es posible una reorganización política en España que no contemple la estructura política y étnica real de su territorio. Prescindiendo del status oficial y de la organización de España en los años pasados, para los propósitos de restaurar el orden y para hacer una reorganización política, España debería ser considerada como es de hecho en la actualidad: un país plurinacional. La anterior Estado español, unitario y centralizado, estará dividido territorialmente para dar status legal a sus diferentes nacionalidades o pueblos: Castellanos, catalanes, vascos y gallegos.

»Al recomendar estas medidas drásticas lo hacemos con la convicción de que es el único camino de tratar con éxito la complejidad de los problemas españoles y porque sabemos que cualquier esfuerzo para la reorganización política basado en cualesquiera otros términos está condenado al fracaso. La acción de las Naciones Unidas en el establecimiento momentáneo de estas divisiones territoriales estará plenamente justificada, particularmente si se establece con claridad que esto se hace con el propósito de simplificación y para permitirles garantizar el orden en aquellos territorios.

»Ciertamente sería una tarea ardua, o incluso imposible, esta de pacificar y reorganizar los diferentes territorios de la Península desde un punto central como Madrid. Hablando en general, los problemas de estos territorios son radicalmente diferentes y a menudo opuestos a los de Castilla.

»Otra ventaja de esta división sería la creación de gobiernos territoriales a través de los cuales sería posible crear finalmente una Confederación de Pueblos Ibéricos como uno de los grupos de los Estados Unidos de Europa.

»De acuerdo con las consideraciones mencionadas, sometemos ahora el siguiente plan para la reorganización de Cataluña, que se llevará a cabo inmediatamente después de la caída del régimen de Franco.

- a) Un Gobierno catalán provisional (integrado exclusivamente por dirigentes catalanes) se establecerá a Barcelona. Este Gobierno provisional o Comité será responsable únicamente ante las Naciones Unidas para el mantenimiento del orden en Cataluña y trabajará en plena cooperación con la AMG (Allied Military Government): (Bajo demanda, proporcionaremos una lista de dirigentes catalanes adecuados para ser nombrados por este Comité o Gobierno provisional.)
- b) Las bases de operación de este Gobierno provisional catalán serán la Carta Constitucional de Cataluña, conocida como «Estatuto Interior de Cataluña» tal y como fue votado por el Parlamento Catalán, y será efectivo hasta que el derecho de autodeterminación sea devuelto a los catalanes.
- c) Este Gobierno provisional de Cataluña (que más tarde podría ser el representante del pueblo catalán en una Confederación de Naciones Ibéricas) hará una proclamación en el momento de tomar posesión en el sentido de que:

»"El Gobierno Provisional de Cataluña, con el pleno apoyo de las Naciones Unidas, se ha establecido con el propósito de restaurar el orden y la paz. La vida individual, la propiedad privada, las relaciones sociales y las creencias individuales están garantizadas a todos los ciudadanos cumplidores de la ley. Son declarados legales todos los partidos políticos y sociales, y todas las tendencias, con libertad de operación, si bien sus aspiraciones y programas particulares se sujetarán momentáneamente a las medidas tomadas para la preservación del orden. El Gobierno Provisional Catalán reconoce el derecho de autodeterminación del pueblo catalán y, tan pronto como la situación lo permite, hará efectivos los plebiscitos necesarios de manera que todas las aspiraciones nacionales políticas y sociales puedan ser establecidas legalmente de acuerdo con la voluntad del pueblo."

»Se hará una proclamación adicional en el sentido de que:

»"El Gobierno Provisional Catalán procederá inmediatamente al establecimiento de tribunales de justicia para examinar y juzgar todos los casos de agravios que daten desde el comienzo de la Guerra Civil española en julio de 1936, incluido el período de posguerra hasta la fecha presente, y abarcará tanto los casos de propiedad como los de daños personales. Se declara aquí que cualquiera que se tome la justicia por la mano y sea culpable de un acto de venganza será severamente castigado, incluso con la pena de muerte si es necesario."

- d) El Gobierno Provisional Catalán tendrá los siguientes departamentos o ministerios: Presidencia, Interior, Justicia, Servicios Públicos, Economía, Trabajo, Educación y Sanidad. Los cuatro problemas principales que el Gobierno catalán debe resolver inmediatamente son: Distribución de alimentos, Servicios Públicos, Orden Público y Comunicaciones.»

Gobiernos o Comités idénticos se establecerán en Madrid, Bilbao y La Coruña para los otros tres territorios, es decir, Castilla, País Vasco y Galicia.

LA ACTITUD CATALANA ANTE LA CUESTIÓN DE UNA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA EN ESPAÑA

De la declaración hecha pública por el Consell Nacional Català de Londres:

POR QUÉ LOS CATALANES NO PODEMOS PARTICIPAR EN UNA RESTAURACIÓN: LA MONARQUÍA NO PUEDE RESOLVER NINGUNO DE PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE ESPAÑA. SU FRACASO PROVOCARÍA OTRA REVOLUCIÓN.

La experiencia pasada de los catalanes con la Monarquía, la actitud de los monárquicos contra Cataluña durante la guerra civil, sus ideas sobre el problema de las nacionalidades, y las declaraciones del pretendiente desde Roma y Lausana, con su insistencia sobre la «unidad de España» y la restauración de la «Monarquía tradicionalista o absolutista» -todos estos hechos previenen los catalanes hacerse ninguna ilusión con respecto a la Monarquía. No puede ser democrática, ni puede resolver el problema de las nacionalidades.

Hasta ahora el pretendiente no ha dado ninguna indicación de que una Monarquía restaurada moderaría su hostilidad tradicional hacia las nacionalidades no castellanas. Aunque hubiera buenas promesas, una Monarquía, mucho menos que una República, no puede ofrecer garantías de que la autonomía no será abolida nuevamente por un dictador o un «pronunciamiento».

Un golpe de Estado de un grupo de generales parece ser la mejor esperanza para que el pretendiente sea rey. La aristocracia terrateniente de Castilla parece ser la única clase dispuesta a dar un apoyo unánime y sincero a la Corona. Todo esto son indicaciones claras de que la Monarquía, además de no ser genuinamente democrática, no será capaz de resolver los problemas fundamentales de España (como es ahora, como mínimo, el militarismo castellano, o el problema agrario de Andalucía, Extremadura y Castilla).

Un grupo bien conocido de financieros internacionales, y quizás algunos industriales, también apoyarán una restauración. Pero la Corona no puede tener la promesa de ningún apoyo por parte de la mayoría del pueblo. Sería prácticamente imposible crear una mayoría monárquica en el Parlamento mediante unas elecciones genuinas. Por eso el pretendiente habla de restaurar la Monarquía tradicionalista o absolutista que «no debe su poder a ninguna elección y no necesita del compromiso con nadie... lo único que necesita es consolidar su propia autoridad». (Proclamación hecha pública en Roma el 28 de febrero de 1942.)

No hay a la vista ningún dirigente importante, ni ningún grupo suficientemente amplio de políticos capaces y experimentados que pudieran hacer triunfar una restauración. El señor Ventosa, por muy bien equipado que esté, no será nunca aceptado como dirigente por los catalanes, y menos por los castellanos. Este último punto es de una importancia decisiva para un régimen esencialmente castellano como es la Monarquía. Sea lo que sea lo que los monárquicos le prometan, y sean las que sean sus ventajas iniciales, las fuerzas que trabajan en torno a la Monarquía producirán, tarde o

temprano, los mismos resultados que antes de la caída de la Monarquía. Los nuevos intentos de cooperación con la Monarquía del señor Ventosa sólo serán recompensados con otra serie de decepciones y fracasos.

La Monarquía ha dejado de ser un ideal capaz de encender los corazones y los pensamientos hace mayoría del pueblo de España. El ideal republicano, en utilizado juiciosamente los no monárquicos, recobrará pronto su fuerza arrolladora, especialmente cuando el pueblo siente que la República era su régimen y que les fue arrebatado por las clases altas españolas en alianza con extranjeros, los nazis alemanes y los fascistas italianos. Esta fusión de sentimiento nacional y popular puede llegar a ser, si no es maltratado, un material altamente explosivo.

Algunas personas abrigan la esperanza de que si el rey garantiza una amnistía al gran número de gente que hay en las cárceles y los campos de concentración, se producirá un resurgimiento de gratitud y de simpatía hacia él. Pero esto es malinterpretar torpemente el espíritu español, y como medida de política práctica resultaría un fracaso.

Ni los prisioneros ni sus parientes no han olvidado que los monárquicos se unieron a los falangistas en la lucha contra los republicanos, que ha habido ministros monárquicos en el gabinete del general Franco y que la Ley de Responsabilidades Civiles lleva la firma de un ministro monárquico tradicionalista.

Las ideas de correcto o equivocado, de justicia e injusticia son profundamente sentidas en los corazones de todos los pueblos de España. Sabrán distinguir claramente entre lo que les parezca un favor o lo que es una mera cesación de una injusticia. Por otra parte, la persecución no hace sino reforzar la gente en sus convicciones. La gente que ha sufrido debido a sus convicciones republicanas o socialistas, o por su patriotismo vasco o catalán, no darán nunca apoyo a un rey sólo porque les garantiza una amnistía. Todos los pueblos de España tienen demasiado respeto para con sus ideales.

Las diversas declaraciones hechas públicas por el Pretendiente han causado mucho recelo. De sus frases floridas no salen ideas concretas ni constructivas para el futuro del país; no dice nada sobre la pacificación de los espíritus y los corazones de los ciudadanos de todas las clases para volverlos a hermanar; no dice nada sobre la política a seguir en relación a las nacionalidades, o de cómo emprender los problemas económicos y sociales de la posguerra; ninguna solución para ningún problema fundamental, como es la cuestión agraria, la educación, el ejército o la reorganización del servicio civil; y, sobre todo, nada sobre ninguna política para mantener el orden. El silencio sobre todos estos puntos indica que la Monarquía pretende seguir su antigua política de minimizar los problemas existentes o cerrar los ojos con la esperanza de que desaparecerán o, lo que sería aún peor, utilizar la fuerza de un régimen absolutista para hacerlos desaparecer.

La mera existencia de un rey en el trono en Madrid no llevará mágicamente una solución para España. Monarquía y República han convertido sólo etiquetas: las cosas importantes son las fuerzas subyacentes y su habilidad para encontrar una solución a los problemas que afectan a la organización y la existencia real de los pueblos de España.

Con el paso de los años se confirmará lo que ahora no puede ser previsto: que otra restauración de la Monarquía que ha gobernado España intermitentemente durante los últimos 150 años acabará nuevamente en el fracaso y en la revolución. Otra convulsión para expulsar una monarquía absoluta insolvente que sólo había sido apoyada por las clases altas, junto con el resurgimiento del sentimiento nacional y popular mencionado más arriba, conectados con las agitaciones revolucionarias provenientes de otras fuentes y que hierven por toda Europa, puede resultar verdaderamente desastrosa, particularmente para la causa de las democracias de la Europa occidental. Los catalanes demócratas y patriotas tiemblan sólo de pensar que su país pueda volver a caer en otra revolución si el fatal péndulo español se pone de nuevo en movimiento.

PARA RESUMIR:

La Monarquía sólo tendrá el apoyo de la aristocracia terrateniente de Castilla, de algunos generales, de un grupo internacional de financieros, y quizás de algunos industriales -pero no de la mayoría del pueblo.

Por lo tanto, la Monarquía será necesariamente un régimen absoluto y no un régimen democrático.

Esta Monarquía será incapaz de resolver ni el problema de las nacionalidades ni ningún otro problema fundamental de España.

La Monarquía experimentará un fracaso al cabo de pocos años, y los pueblos de España serán lanzados de nuevo a una revolución.

Así la Monarquía fracasará finalmente en lo que es su propósito fundamental: mantener el orden y evitar la revolución.

Siendo este un proceso predecible lógicamente, los catalanes no tienen interés en embarcarse en la aventura peligrosa de una restauración monárquica.

COMO SUSTITUIR FRANCO EN ESPAÑA

De un artículo de "Free Catalonia", publicado por patriotas catalanes en Nueva York el 13 de septiembre de 1944.

«Parece que una de las preocupaciones de las Naciones Unidas, especialmente de los Estados Unidos y de Inglaterra, es como encontrar una salida a la insostenible situación española y, específicamente, como eliminar Franco y sustituir el régimen falangista. Esta preocupación: se demuestra en las ideas descabelladas que aparentemente han sido consideradas en los últimos meses, tanto en Londres como en Washington. Nos referimos especialmente al plan de restaurar la monarquía borbónica en la persona de Don Juan; y al de la implantación de un directorio eclesiástico o militar, encabezado por el cardenal Segura y por algún Darlan español; y por último, pero no como algo 'menos importante, a la noción de que la mejor solución sería la prolongación, del mando, de Franco con un régimen nominalmente democratizado como el de Portugal bajo Salazar.

»Afortunadamente, todas estas ideas han caído por su propio peso y las Naciones Unidas se encuentran, con respecto al caso español, en la misma situación que estaban hace seis meses.

»¡Pero hay una fórmula para sustituir Franco y el régimen falangista en España! No es una panacea mágica ni tampoco ninguno de estos bellos esquemas que los planificadores de última hornada nos ofrecen día si día no. Nuestra solución está fundamentada en el conocimiento profundo de la situación española y en la cuidadosa apreciación de las reacciones de la gente en España.

»Sabemos que la mayor preocupación de las Naciones Unidas no es, en particular, la solución última que prevalecerá en España y que restaurará la libertad y la paz en la Península Ibérica. Esta solución última será la lógica, es decir, la derivada de los principios de la Carta Atlántica y las reglas establecidas en la Conferencia de Paz o unas equivalentes.

»Actualmente el problema es encontrar una fórmula intermedia que permita una transición suave del fascismo a la democracia, una fórmula la principal virtud de la cual sería evitar una revolución sangrienta en el territorio; español. Esta es la fórmula que nosotros sugerimos y que derivamos todo simplemente de la voluntad del verdadero pueblo de España.

»Pero el éxito de nuestra recomendación dependerá de la voluntad y de la decisión firme de las Naciones Unidas de resolver de una manera expeditiva la lamentable situación de España. Con esto, no queremos decir que se tenga que aplicar en España el "tratamiento búlgaro" al estilo ruso. No es necesario. No es necesario que haya ninguna declaración de guerra ni ninguna rotura de relaciones contra Franco. No es necesario que se estacione ningún ejército en la frontera española. Sólo es necesario que las Naciones Unidas hagan saber a Franco que ha llegado el momento final de su trayectoria.

»Algunas almas cándidas pueden suponer que Franco insistirá en mantenerse un poco más de tiempo en su trono dictatorial, que prometerá hacer bondad y volverse cien por ciento demócrata. Creer que esta será la reacción de Franco demostraría un conocimiento muy pobre de la naturaleza humana y de la psicología del vocinglero. Franco estará más que agradecido a los aliados para una salida tan elegante y tan segura como ésta. Un pasaporte a Portugal podría ser el reclamo momentáneo, lo que no la absolvería, pero, de sus crímenes como criminal de guerra. Otros medios de persuasión pueden ser la mención casual de las fuerzas subterráneas

españolas, de las que ya tiene conocimiento, y de la imprudencia que supondría su presencia en España bajo un triunfo popular en unas elecciones democráticas.

»Una vez Franco fuera del país, todo el asunto consiste en nombrar a las personas adecuadas que están dispuestas a aceptar la responsabilidad del mantenimiento de la ley y el orden en España. No será necesario que las Naciones Unidas tengan que intervenir en los asuntos internos de España: su simple apoyo a los dirigentes nombrados evitará cualquier desfallecimiento de los españoles liberados, en el buen sentido.

»Sin embargo, habrá que tener cuidado en la elección de los dirigentes de la regulación y administración provisional de la Península. No queremos plantear aquí la complejidad de problemas de legitimidad ni los de la más o menos amplia representatividad que esgrimen los diferentes dirigentes. Este es un asunto que el pueblo de España aclarará junto con los hombres nombrados provisionalmente, al igual que en Francia está aclarando gradualmente esta misma cuestión.

»Nosotros sólo hablamos en razón de la practicabilidad y en el interés de la orden que queremos asegurar. En el nombramiento de las autoridades provisionales para la sustitución de Franco y del régimen falangista habrá que tener presentes algunos problemas básicos de España. No es una cuestión de personalidades ni tampoco de la afiliación política de los dirigentes elegidos. Nos referimos primordialmente al carácter plurinacional de la Península.

»No es aquí el lugar para hablar de las aspiraciones políticas de las nacionalidades ibéricas (Cataluña, País Vasco, Galicia y España propiamente dicha, esta última formada por las tierras de habla castellana). Pero sólo los dirigentes particulares de cada uno de estos territorios se pueden hacer responsables ante las Naciones Unidas del mantenimiento de la ley y el orden en su sector del país. Intentar mantener el orden y organizar una nueva vida en España, aun provisionalmente, desde un punto determinado, por ejemplo Madrid, sería una invitación al fracaso. Además, los movimientos patrióticos y clandestinos de la Península están organizados de acuerdo con esta división básica. Naturalmente, todas las fuerzas se unirán en una acción común, pero por ejemplo, las órdenes dadas a la población de Cataluña y del País Vasco no serán realmente efectivas si no provienen de sus propios dirigentes catalanes y vascos. Por lo tanto, la fórmula propuesta puede ser resumida de la siguiente forma:

- a) Presión diplomática a Franco por parte de las Naciones Unidas, conminando a terminar su régimen.
- b) Instauración de Gobiernos locales en Castilla, Cataluña, País Vasco y Galicia con el propósito de restaurar la ley y el orden en la vida democrática.
- c) Referéndums en Castilla, Cataluña, País Vasco y Galicia para determinar sus aspiraciones en la reconstrucción política de la Península Ibérica.
- d) Constitución de un Comité Ibérico en el que los delegados castellanos, catalanes, vascos y gallegos, discutirán la fórmula del nuevo Estado Español o Ibérico, de acuerdo con la voluntad manifestada por sus respectivos pueblos.

«Estamos seguros de que los resultados de este procedimiento será el paso suave del fascismo a la democracia, sin la concurrencia de un trasiego sangriento; la satisfacción general en cada sector de la Península en este primer paso hacia la libertad; y, finalmente, una Confederación de los Pueblos Ibéricos (Estados Unidos de España o de Iberia, dentro de los cuales también Portugal puede ser invitado), y que encajará perfectamente en la reconstrucción general de Europa de acuerdo con los planes de las Naciones Unidas.»

CONSELL NACIONAL DE CATALUNYA
(Delegación en Estados Unidos)
239 West 14th Street, New York, USA



Impreso en EE.UU. CANALS PRESS